

### Cumbre de Tuxtla repudia discriminación de migrantes

Los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla –del cual forma parte México– externaron su preocupación por el aumento de acciones que discriminan a las personas migrantes y reafirmaron su profundo rechazo al racismo y todas las formas de discriminación, xenofobia, intolerancia y criminalización en contra de los migrantes.

En la declaración conjunta que emitieron al término de la XVI Cumbre de este mecanismo, abogaron “como países de origen, tránsito y destino por un enfoque integral para la atención de las causas estructurales que originan la migración y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, independientemente de su condición migratoria, especialmente de las niñas, niños y adolescentes”.



Foto: Cortesía Presidencia de la República de Costa Rica.

[ver más](#)

## Noticias

**“Enérgica condena al racismo y la xenofobia”, *Milenio*.** Los congresos de México y Argentina manifestaron su más enérgica condena a toda expresión de racismo o discriminación social, racial y xenófoba contra migrantes y refugiados.

[ver más](#)

**“Se reúne el secretario Luis Videgaray con el secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson”, *institucional SRE*.** El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, se reunió con el secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson. En cumplimiento de lo acordado por los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Estados Unidos de América, Donald Trump, en el encuentro se analizaron los avances alcanzados en materia económica, de seguridad, migración y energía, a raíz de las reuniones de alto nivel que secretarios de ambos países han tenido durante las últimas semanas. Asimismo, se continuó con el diálogo respecto de la atención del fenómeno migratorio y el interés de ambos países para atender sus causas, propiciando el desarrollo y la estabilidad de la región y de Centroamérica.

[ver más](#)

**“Avala Senado facultades de operación del INM”, *El Universal*.** El Senado avaló un dictamen que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración, a efecto de precisar las facultades del Instituto Nacional de Migración (INM) en materia de

denuncias formuladas en contra de extranjeros por la presunta comisión de delitos.

[ver más](#)

**“Presentan campaña ‘#NegocioMortal’ contra tráfico de migrantes”, *El Financiero*.** Los países que integran la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) lanzaron la campaña “#NegocioMortal” promovida por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC, por sus siglas en inglés) para combatir el tráfico de migrantes.

[ver más](#)

**“Nuevo botón de emergencia en la app MiConsulmex”, institucional SRE.** Esta aplicación para teléfonos inteligentes y dispositivos móviles permite a los mexicanos ubicar la embajada o consulado que les corresponde, conocer los requisitos específicos para realizar trámites de documentación, así como consultar información sobre servicios de protección y asistencia consular. En el marco de la estrategia Fortalecimiento de Atención de Migrantes en Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores activará un botón de emergencia en la aplicación gratuita “MiConsulmex”, que estará disponible para su uso a partir del periodo vacacional. El objetivo es que los mexicanos que requieran asistencia consular de manera urgente contacten a su consulado, por medio de una llamada telefónica o un mensaje de texto.

[ver más](#)

**“Deportan a 38 417, en tres meses”, *El Economista*.** La directora del programa Somos Mexicanos, del Instituto Nacional de Migración, Dalia Gabriela García Acoltzi, informó que en los primeros tres meses de 2017 han sido repatriados desde Estados Unidos 38 417 mexicanos.

[ver más](#)

**“Inicia Operativo Migrante en CDMX; atenderá a más de 1 700 personas”, *El Universal*.** El programa ofrece kits de higiene personal, canalización a albergues, unidades de salud y comedores públicos; los interesados podrán acudir a los 16 módulos de información hasta el 22 de abril.

[ver más](#)

**“¿Eres migrante, huésped o familiar de migrante? Conoce los beneficios que tenemos para ti”, institucional SEDEREC.** La #CapitalSocial es una ciudad hospitalaria en la que las personas migrantes, huéspedes y sus familias pueden acceder a los derechos de salud, alimentación, trabajo, equidad, identidad y regularización migratoria a través de los programas sociales y servicios del Gobierno de la Ciudad de México.

[ver más](#)

**“Los ilegales significan para Estados Unidos 11 000 mdd al año en impuestos”, *El Financiero*.** Las nuevas políticas migratorias del presidente estadounidense, Donald Trump, ya muestran los primeros efectos negativos: el Banco de México informó que las remesas que ingresaron a México durante febrero cayeron 1.4 por ciento.

[ver más](#)

## Notas “del otro lado”

**“Trump asegura que inmigración ilegal cayó 61%”, *Crónica*.** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que la inmigración ilegal hacia este país se redujo 61% desde que asumió la presidencia, el 20 de enero pasado, como resultado de las políticas migratorias que su gobierno implementó.

[ver más](#)

**“Cruces fronterizos como en el año 2000”, *El Economista*.** El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Kelly, informó que el número de aprehensiones de inmigrantes indocumentados a lo largo de la frontera con México no superó la cifra de 17 000 en marzo, lo que marca el menor nivel de migración desde 2000.

[ver más](#)

**“California adopta ley para proteger a inmigrantes de redadas”, *Crónica*.** El Senado de California aprobó una ley estatal que protegerá a los inmigrantes e impedirá la colaboración de agencias locales con autoridades migratorias federales de Estados Unidos.

[ver más](#)

**“Kelly niega que agentes de ICE violen protocolos al hacer redadas”, *La Raza*.** El secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, negó al Caucus Hispano del Congreso (CHC) que agentes de Inmigración estén violando protocolos al arrestar a inmigrantes indocumentados en zonas restringidas por las regulaciones, pero se comprometió a investigar casos que le presenten. Kelly se reunió durante una hora con la veintena de miembros del grupo legislativo hispano de la Cámara de Representantes para repasar la política migratoria de la Administración Trump, y expresó confianza en que los agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés) reciben la capacitación adecuada para cumplir con sus tareas debidamente.

[ver más](#)

**“Programa de Acción Diferida, aún vigente”, *La Opinión*.** Ante los cambios y acciones ejecutivas de la nueva administración, muchos inmigrantes se preguntan si ciertos programas, como el de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), aún siguen vigentes, o si es recomendable, o no, aplicar para ellos. Según información provista por el

Centro de Recursos Legales para Inmigrantes (ilrc.org), una organización que provee educación y entrenamientos legales sobre temas de inmigración, y que aboga por los derechos de los inmigrantes, el programa DACA aún sigue disponible, pero esto podría cambiar en el futuro.

[ver más](#)

## Estadísticas

### Ingreso a México de personas extranjeras con alguna medida de facilitación migratoria (enero de 2017)

ENTRADAS AÉREAS DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE REQUIEREN VISA E INGRESARON A MÉXICO CON ALGUNA DE LAS MEDIDAS DE FACILITACIÓN MIGRATORIA, SEGÚN PRINCIPALES NACIONALIDADES, ENERO DE 2017<sup>3</sup>

País de nacionalidad	Sin visa/otro documento	Visa mexicana/ otro consular	Personas extranjeras sujetas al requisito de visa				Subtotal	% del total por país	Total
			Medidas de facilitación						
			Visa de EE.UU.	Autorización electrónica (E-Visa)	Tarjeta residente permanente	ABTC			
<b>Total</b>	13 621	6 136	31 264	2 146	14 754	11	54 211	89.7%	67 932
Guatemala	955	888	7 276	n.a.	2 238	n.a.	10 402	91.5%	11 357
China	1 195	337	7 790	n.a.	1 999	3	10 129	96.7%	11 324
Cuba	5 202	1 894	409	n.a.	1 399	n.a.	3 702	48.8%	8 904
India	465	427	2 458	n.a.	1 345	n.a.	4 230	89.9%	4 695
El Salvador	1 012	342	2 030	n.a.	1 063	n.a.	3 435	90.0%	4 447
Rusia	224	81	1 409	1 304	972	n.a.	3 766	97.8%	3 990
Ecuador	1 005	421	1 818	n.a.	532	n.a.	2 771	84.8%	3 776
Honduras	500	331	1 973	n.a.	553	n.a.	2 855	88.4%	3 355
Ucrania	71	21	587	635	585	n.a.	1 828	98.9%	1 899
Bahía	481	384	848	n.a.	302	n.a.	1 234	77.0%	1 715
Nicaragua	339	306	658	n.a.	299	n.a.	1 163	83.3%	1 502
Dominicana, Rep.	451	86	480	n.a.	280	n.a.	846	89.8%	1 297
Filipinas	135	59	540	n.a.	476	-	1 075	94.5%	1 210
Turquía	72	49	511	207	159	-	926	94.7%	958
Otros	1 514	710	2 477	-	2 754	8	5 949	88.1%	7 463

De acuerdo con el documento *Impacto de las medidas de facilitación migratoria para la entrada a México de personas extranjeras que requieren visa*, en enero de 2017 se reportaron los siguientes datos en el rubro del ingreso a nuestro país de personas extranjeras con alguna medida de facilitación migratoria:

- Se registró el ingreso a México de un total de 67 932 personas extranjeras.
- Las y los naturales de países como Guatemala, China, Cuba, India y El Salvador son quienes mayormente utilizaron alguna medida de facilitación migratoria para ingresar a México.
- Los flujos de mayor magnitud –91.5% de las y los nacionales de Guatemala y 96.7% de las y los de China– usaron alguno de los documentos alternativos a la visa mexicana.
- Aunque con flujos menores, destacan las y los nacionales de India, El Salvador y Rusia como usuarios de las medidas de facilitación (89.9%, 90.0% y 97.8%, respectivamente).

[ver más](#)

## Análisis

### Redefinición de las familias estadounidenses: los efectos desiguales de las barreras automáticas de la IIRIRA a los requisitos de reingreso y de patrocinio en las parejas de ciudadanía mixta

Con el paso de la Ley Reforma de Inmigración Legal y Responsabilidad de Inmigrantes de 1996 (IIRIRA), el objetivo de desalentar la inmigración ilegal o legal de los pobres triunfó sobre el antiguo objetivo de la unidad familiar en la política de inmigración estadounidense. Este mecanismo redundó en cambios que impiden que algunas familias de ciudadanía mixta accedan a los beneficios de reunificación para familiares inmigrantes de ciudadanos estadounidenses. Dos elementos específicos de la IIRIRA –1. Las prohibiciones de reingreso de 3 y 10 años, y 2. Los umbrales de ingresos mínimos para los patrocinadores ciudadanos de inmigrantes– han creado una jerarquía de familias de ciudadanía mixta, permitiendo que algunas accedan a todos los beneficios ciudadanos de preservación y reunificación de la familia, mientras se excluye de esos mismos privilegios a otras familias similares.

Este artículo detalla estos dos cambios clave de política impuestos por la IIRIRA, y describe su impacto en las parejas de ciudadanía mixta que buscan beneficios de reunificación familiar en Estados Unidos.

Estas políticas limitan desproporcionadamente a

Table 1. Types of (and Access to) Legal Status Among Mixed-Citizenship Couples

Status (No. in Sample)	Description	Legal Outcome
D O Documented C (6)	Noncitizen spouse had legal immigrant status or nonimmigrant status (such as tourist or student visa or TPS) when couple married; citizen spouse had sufficient income or support from others to sponsor spouse for visa	Noncitizen spouse granted lawful permanent residency by US government
U M E Formerly Documented N (6)	Noncitizen spouse entered the United States with a valid visa, but visa expired (rendering spouse undocumented) before the couple married; citizen spouse had sufficient income or support from others to sponsor spouse for visa	Noncitizen spouse granted lawful permanent residency by US government
T A B Documental (4) L E	Noncitizen spouse was living outside the United States with no immigration experience to the United States when couple married; citizen spouse had sufficient income or support from others to sponsor spouse for visa	Noncitizen spouse granted lawful permanent residency by US government
U N D Never Documented O (8)	Noncitizen spouse entered the United States without crossing through a port of entry ("entered without inspection," or EWI); even a citizen spouse with sufficient income could not successfully sponsor spouse for visa without receiving emergency hardship waiver (EHW) or waiting out 10-year ban	Noncitizen spouse living in United States remains in limbo with no official legal status and no access to official legal status without leaving the United States for 10+ years
U M E Rejected (8) N T A	Noncitizen spouse entered the United States without crossing through a port of entry (EWI); spouse was later deported or "voluntarily removed" herself from the United States and became subject to 10+ year bar to reentry	Noncitizen spouse is not allowed to legally enter the United States for at least 10 years; citizen must either acquire an EHW, be separated from her spouse or live outside the United States with spouse for the duration of the bar (or dissolve the marriage)
B L Too Poor to Document E (6)	Noncitizen spouse has no immigration history in United States and qualifies for spousal visa; citizen spouse does not have sufficient income or support from others to sponsor spouse for visa	Noncitizen spouse is not allowed to legally enter the United States

subgrupos específicos de inmigrantes y ciudadanos de acceder a la reunificación familiar. Las familias estadounidenses de bajos ingresos, no blancas (particularmente latinas) y menos educadas, sufren el mayor impacto de la reducción de los beneficios de reunificación familiar de la IIRIRA. Como resultado, estos cambios en las políticas han alterado la composición de la sociedad estadounidense y han modificado las nociones más amplias de la identidad nacional norteamericana.

[ver más](#)

## Agenda

***Taller “Del registro administrativo a la estadística migratoria. Una alternativa a censos y encuestas de población”***

## LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

TIENE EL AGRADO DE INVITARLE AL TALLER DENOMINADO

### Del registro administrativo a la estadística migratoria. Una alternativa a censos y encuestas de población.

El taller se realizará en la sala de juntas del piso 5 de la Unidad de Política Migratoria, el próximo 27 y 28 de abril del presente de 9:00 a 13:00 horas.

**Cupo limitado a 25 participantes**

Interesados enviar confirmación al correo electrónico [deromero@segob.gob.mx](mailto:deromero@segob.gob.mx) ó [meguzman@segob.gob.mx](mailto:meguzman@segob.gob.mx), e incluir:

Nombre completo  
Dependencia o Institucion procedente  
Teléfono donde localizarle

Fecha límite para inscribirse 24 de abril

inscripción gratuita, se emitirá constancias de participación

Versalles 15 esquina Atenas, Col. Juárez, Del. Coahuhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México,

## Arte y cultura

### ***Trump impulsa la venta de libros con visiones apocalípticas***



Foto: Cortesía <pixabay.com>.

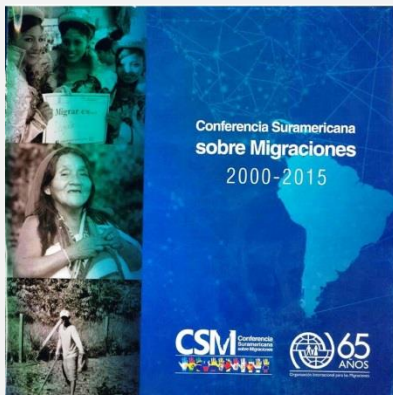
Los libros de temas ligeros están quedando para otro momento. En 2017, la onda son los libros de ficción con visiones apocalípticas de la sociedad.

Al menos en Estados Unidos, donde clásicos sombríos que presentan sociedades que han tomado un rumbo tenebroso treparon a la cima de las listas de *best-sellers*, como la de Amazon en los últimos meses, incluidos *1984*, de George Orwell, y *El cuento de la criada*, de Margaret Atwood, haciendo que los editores publiquen nuevas ediciones décadas después de que estos libros fueron publicados por primera vez.

*Un mundo feliz*, de Aldous Huxley, *Eso no puede pasar aquí*, de Sinclair Lewis, y *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury, también están siendo reeditados.

Incluso libros de no ficción como *Los orígenes del totalitarismo*, de Hannah Arendt, de 1951, también están generando un renovado interés.

**Conferencia Suramericana sobre Migraciones 2000-2015**



Tras un entorno que en los años setenta fue absolutamente dictatorial y con un marcado halo violatorio de los derechos humanos, los últimos dos decenios han perfilado en América del Sur políticas públicas en las que se percibe el pleno respeto a las garantías de las personas migrantes.

Esta circunstancia se plasma en esta edición, cuyo contenido abarca, precisamente, un recuento de las políticas públicas migratorias en esta región del mundo. Según este texto, tales estrategias con respecto a las migraciones han dado pie al desarrollo de diversos mecanismos previos a la creación de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), instancia en la que se han hecho propicios el diálogo y el consenso político regional en torno al fenómeno migratorio.

Los países miembros de la CSM han desarrollado experiencias multilaterales y, por lo mismo, han registrado avances en el terreno de las políticas nacionales, regionales, subregionales e internacionales en cuanto a migraciones se refiere. En este sentido, esta obra registra los resultados y, sobre todo, los programas que se dieron en el periodo 2000-2015 a partir del funcionamiento de la CSM, cuya acción abarca los terrenos de la gobernabilidad migratoria; los programas de vinculación, regulación y retorno migratorios; los acuerdos en distintos niveles regionales, y la gestión de corresponsabilidad con las organizaciones de la sociedad civil.

Sin duda, se trata de una obra indispensable que muestra el planteamiento y ejecución internacionales de políticas migratorias en nuestros días.

[Disponible en la Biblioteca de la UPM](#)



UNIDAD DE POLÍTICA  
MIGRATORIA

Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria  
Versalles 15, piso 5, Col. Juárez, México D.F.  
[www.politicamigratoria.gob.mx](http://www.politicamigratoria.gob.mx)

Si tiene algún comentario, compártalo con nosotros, nos interesa su opinión

Consulte los números anteriores de «[Migración al Día](#)»

Indíquenos si no desea recibir más esta publicación

**Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta**